

EL CABALLITO

Tribunal Electoral de CDMX gana segundo round



Gustavo Anzaldo

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Vaya pleito que trae el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, **Gustavo Anzaldo**, con el Gobierno central y la Secretaría de Finanzas, que el año pasado rasuraron el presupuesto bajo el argumento de los ajustes por la pandemia del coronavirus. Resulta que el tribunal ganó por segunda ocasión a la administración capitalina los juicios para que le regresen el dinero, que suman poco más de 7.7 millones de pesos. El trasfondo aquí es el contrapeso en el que se está convirtiendo el organismo y que en estos tiempos toma mayor interés, sobre todo cuando en el segundo semestre del año se llevará a cabo la calificación de las elecciones, nos comentan.

Hoteleros y restauranteros se ahogan



Carlos Mackinley

:::: El sector hotelero y restaurantero está que ya no aguanta más ante los cierres decretados por las autoridades ante la pandemia, motivo por el que amagaron con salir a las calles. Nos explican que muchos de ellos no tienen las "famosas terrazas" para prestar los servicios y, por ende, piden que se les permita laborar. Según ellos, han tocado la puerta de la Secretaría de Turismo, que encabeza **Carlos Mackinley**, y simplemente no se abre. La respuesta de la autoridad es que lleven su petición a otra ventanilla. Estos sectores amagan con seguir en las calles, si es que no tienen una respuesta a su demanda. La solución no es sencilla, porque del otro lado de la moneda, los decesos y contagios por Covid-19 siguen en la capital del país, en la que no se vislumbra una pronta disminución.

Juan Zepeda quiere regresar a Neza



Juan Zepeda Hernández

:::: Otro senador que dejará temporalmente su escaño para ir en busca de una alcaldía es **Juan Zepeda Hernández**. Todo está listo para que contienda por la alcaldía de Nezahualcóyotl, ahora por el partido Movimiento Ciudadano. Es cierto que don Juan tiene arraigo en la localidad del coyote, pero falta ver qué dice el actual edil **Juan Hugo de la Rosa**, quien anda sin partido, pero hay organizaciones políticas que le están guiñando el ojo para que tome su bandera. Nos comentan que esa sería una contienda de final reservado, pues los dos tienen su "ronchita" electoral.

PVEM, en busca de candidatos

:::: Nos dicen que el presidente del PVEM en el Estado de México, **José Couttolenc**, no tiene candidatos y, en su desesperación por llenar sus listas, de plano puso su membresía a disposición de todos los que no encontraron acomodo en otros partidos. Tal es el caso del expriista **Ernesto Monroy** y los expanistas **José Luis Durán** y **Gerardo Pliego**, sólo que en su confusión aún no define qué posición ocuparán cada uno, pues hace anuncios contradictorios. En menos de 12 horas, don Pepe ha hecho cambios en las listas: primero puso a **Luis Miranda Barrera** como candidato a diputado federal por el Distrito 26 de Toluca y más tarde lo cambio por don Ernesto y horas después dijo que siempre no, que Monroy iría por la presidencia municipal de Toluca. ¿A cuál de estos anuncios hay que creerle? En fin, todo parece indicar que se le ha hecho bolas el engrudo y sólo refleja que no tienen una clara estrategia para definir candidatos.



LA PETICIÓN ORIGINAL FUE MODIFICADA

Ordena tribunal reponer procedimiento de aprobación del presupuesto del TECM

El gobierno de la ciudad debe, además, restituirle \$7.7 millones

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la jefatura de gobierno de la capital del país reponer el proce-

dimiento de aprobación del presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), toda vez que la propuesta original, entregada por este organismo a la administración local para que se remitiera en sus términos al Congreso capi-

talino de 425 millones de pesos, fue modificada sin fundamento y envió una solicitud de 255 millones de pesos, la cual fue aprobada.

Aunque los magistrados señalaron que es procedente que el Congreso local, en atención a la emergencia sanitaria y la caída de los ingresos del gobierno de la ciudad, pudiera reducir las partidas de los organismos autónomos, debe respetarse el procedimiento. Es decir, el gobierno de la ciudad debió haber

enviado la propuesta de 425 millones de pesos.

Por ello desechó el argumento del gobierno capitalino, que con base en la ley de austeridad local justificó indebidamente esa reducción en la petición remitida al Congreso de la ciudad.

En ese sentido, ordenó al gobierno de la ciudad enviar de nueva cuenta al Congreso capitalino la propuesta original del TECM en un plazo no mayor a cinco días pa-

ra que resuelva en consecuencia a la brevedad posible. Esta determinación, explicó el magistrado Eloy Fuentes Barrera, no implica que el órgano legislativo la deba aprobar en sus términos, sino que debe valorar y asignar la partida correspondiente.

El TEPJF también aprobó que el gobierno capitalino debe reponer 7.7 millones de pesos que indebidamente recortó al TECM entre agosto y diciembre de 2020.

